



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTRAMURAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD INTRAMURAL 2024 DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (PROGRAMA INTRAMURAL - AESI 2024); PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 5 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del proceso selectivo, el Comité de Selección eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda:

Primero. Hacer pública dicha relación y propone la formalización de los contratos a favor de **D^a. Aida Vaquero Rey, D^a. Inmaculada Márquez Leiva, D^a. Marta Quero Delgado y D. Dario Martín Corujo**, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los cuatro contratos predoctorales de formación en investigación **“Contratos ISCIII-PFIS: contratos predoctorales de formación en investigación en salud”**; a **D. Paule González Recio**, por ser la persona candidata con mayor puntuación para la adjudicación de un contrato para la actuación **“Contratos ISCIII- Río Horteiga”**; a **D^a. Leticia Pérez Rodríguez y D^a. Cristina Rodríguez Grande**, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los dos contratos para la actuación **“Contratos ISCIII- Sara Borrell”**; a **D. Marc García Moure** por ser la persona candidata con mayor puntuación para la adjudicación de un contrato para la actuación **“Contratos ISCIII-Miguel Servet”**; a **D. Víctor Manuel López Molina y D^a. Laura Ruano Clemente**, por ser las personas candidatas con mayor puntuación para la adjudicación de los dos contratos para la actuación **“ISCIII-Personal Técnico Bioinformático de Apoyo a la Investigación”**.

Las plazas correspondientes a los contratos **“ISCIII-i-PFIS: doctorados ISCIII-empresa en ciencias y tecnologías de la salud”**, se declaran **desiertas** por no haber ninguna persona aspirante admitida al proceso selectivo para esas plazas.

Segundo. Disponer que la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-PFIS deberá efectuarse en el mes de mayo de los años 2026 y 2027, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; en los contratos ISCIII-RIO HORTEGA la memoria final de carácter científico-técnico deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-SARA BORRELL deberá efectuarse en el mes de mayo del año 2026, y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato; la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico de los contratos ISCIII-MIGUEL SERVET deberá efectuarse en el mes de mayo de los años 2026, 2027 y 2028. Hacer constar que la evaluación intermedia de la cuarta anualidad se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2a) de la resolución de convocatoria y la memoria final deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato y la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico final de los contratos ISCIII-Personal Técnico Bioinformático de Apoyo a la Investigación deberá presentarse dentro de los tres meses siguientes a la finalización del contrato.





Las memorias científicas, tanto anuales como finales, se realizarán y se presentarán vía telemática a través de la aplicación de seguimiento, de acuerdo con las instrucciones, que a estos efectos sean dictadas por la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación.

Tercero. En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, las personas aspirantes seleccionadas deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por Avda. Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que las personas candidatas no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumplan los requisitos exigidos o renuncien, el puesto se podrá adjudicar, en su caso, a la siguiente persona candidata de la correspondiente relación a la que se refiere el artículo 11.1 de la referida convocatoria de proceso selectivo. En el caso de no haber más personas candidatas en la correspondiente relación, las plazas se declaran desiertas.

Contra la presente resolución podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Carlos Marco Estellés*





ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 11.1 DE LA CONVOCATORIA

CONTRATOS ISCIII-PFIS

Apellidos	Nombre	VALORACIÓN CANDIDATO			VALORACIÓN PROPUESTA			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
VAQUERO REY	AIDA	8,00	5,00	13,00	8,00	18,00	26,00	32,75	6,00	38,75	77,75
MARQUEZ LEIVA	INMACULADA	7,00	2,00	9,00	7,00	18,00	25,00	32,65	6,00	38,65	72,65
QUERO DELGADO	MARTA	8,00	5,00	13,00	8,00	18,00	26,00	27,20	4,00	31,20	70,20
MARTÍN CORUJO	DARIO	8,00	1,00	9,00	8,00	18,00	26,00	26,00	6,00	32,00	67,00
CONTRERAS FERRO	RAÚL	8,00	4,00	12,00	7,00	18,00	25,00	27,60	2,00	29,60	66,60
VIÑUELA ROJO	ARACELI	7,00	2,00	9,00	8,00	18,00	26,00	27,00	4,00	31,00	66,00
CASTRO COMPANIONI	MARIA DE LOURDES	8,00	3,00	11,00	8,00	18,00	26,00	22,80	4,00	26,80	63,80
ALVAREDO RODRIGO	DIEGO	8,00	4,00	12,00	8,00	18,00	26,00	23,25	2,00	25,25	63,25
GONZÁLEZ CAMUESCO	ALVARO	7,00	0,00	7,00	7,00	18,00	25,00	19,90	6,00	25,90	57,90

VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)
Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 10 puntos)
Méritos curriculares (Máximo 10 puntos)
VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)
Calidad científico-técnica de la propuesta (Máximo 10 puntos)
Transferibilidad de los resultados (Máximo 20 puntos)
VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)
Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)
Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-RIO HORTEGA

Apellidos	Nombre	VALORACION CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
GONZÁLEZ RECIO	PAULE	5	15	20	12	12	24	32,45	6	38,45	82,45
NAVARRO CARRERA	PAULA	3	13	16	10	10	20	32,75	6	38,75	74,75

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 20 puntos)

Adecuación de la persona candidata al programa propuesto (Máximo 5 puntos)

Méritos curriculares (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 30 puntos)

Calidad y relevancia (Máximo 15 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 15 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 50 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 40 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)

CONTRATOS ISCIII-SARA BORRELL





Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			VALORACIÓN PROYECTO			VALORACIÓN GRUPO RECEPTOR			TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	1	2	SUBTOTAL	
PÉREZ RODRÍGUEZ	LETICIA	30,65	10,00	40,65	3,50	7,50	11,00	19,20	6,00	25,20	76,85
RODRÍGUEZ GRANDE	CRISTINA	31,25	2,00	33,25	3,50	8,50	12,00	21,45	6,00	27,45	72,70
GONZÁLEZ MARTÍN	ROBERTO	23,20	4,00	27,20	3,50	8,50	12,00	16,65	4,00	20,65	59,85
DE ELIAS ESCRIBANO	ALEJANDRA	13,70	6,00	19,70	3,50	8,50	12,00	17,80	6,00	23,80	55,50
GUILLEN YUNTA	MARINA	13,25	2,00	15,25	4,00	7,50	11,50	13,80	6,00	19,80	46,55

MÉRITOS CURRICULARES DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 50 puntos)

Publicaciones (Máximo 40 puntos)

Otros méritos (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL PROYECTO (Máximo 15 puntos)

Calidad científico-técnica (Máximo 5 puntos)

Transferibilidad de los resultados (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR (Máximo 35 puntos)

Publicaciones del jefe de grupo (Máximo 25 puntos)

Proyectos de investigación del grupo (Máximo 10 puntos)





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

CONTRATOS ISCIII-MIGUEL SERVET

Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO			PROPUESTA				TOTAL
		1	2	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL	
GARCIA MOURE	MARC	30,65	15,00	45,65	10,00	10,00	10,00	30,00	75,65
RIFFO CAMPOS	ÁNGELA LETICIA	31,60	13,00	44,60	7,00	8,00	7,00	22,00	66,60
DE LA TORRE TARAZONA	HUMBERTO ERIK	24,40	9,00	33,40	8,00	9,00	9,00	26,00	59,40

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 70 puntos)

Publicaciones (Máximo 45 puntos)

Otros méritos (Máximo 25 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Adecuación del perfil de la propuesta al objeto y finalidad de la actuación (Máximo 10 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 10 puntos)





CONTRATOS ISCIII-PERSONAL TÉCNICO BIOINFORMÁTICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Apellidos	Nombre	MÉRITOS CANDIDATO				PROPUESTA				ESTRUCTURA	TOTAL
		1	2	3	SUBTOTAL	1	2	3	SUBTOTAL	SUBTOTAL	
LOPEZ MOLINA	VICTOR MANUEL	10,00	2,61	3,00	15,61	8,00	8,00	8,00	24,00	20,00	59,61
RUANO CLEMENTE	LAURA	8,10	0,00	0,00	8,10	8,00	8,00	9,00	25,00	17,00	50,10
MARTÍNEZ RABADE	LAURA	0,00	4,98	0,50	5,48	8,00	8,00	8,00	24,00	17,00	46,48
VALLEJO PALMA	GERMAN	0,00	1,80	2,00	3,80	8,00	8,00	8,00	24,00	15,00	42,80

VALORACION DE LA PERSONA CANDIDATA (Máximo 50 puntos)

Formación (Máximo 15 puntos)

Experiencia Laboral (Máximo 15 puntos)

Otros méritos (Máximo 20 puntos)

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA (Máximo 30 puntos)

Calidad de la propuesta (Máximo 10 puntos)

Adecuación del perfil de la persona candidata a la propuesta de integración en la actividad del ISCIII (Máximo 10 puntos)

Viabilidad y oportunidad (Máximo 10 puntos)

VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN (Máximo 20 puntos)

